



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 13 DIC 2023

Expediente N° SO-19.230/2023.-
Resolución N° SO-767/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber participado de la Asamblea Universitaria, convocada por el señor Rector de la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de septiembre de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido gastos de traslado y un (1) día de viático a la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Asamblea Universitaria, convocada por el señor Rector de la Universidad Nacional de Salta, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de septiembre de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA